



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

4148.050.6.6.011

LA SUSCRITA DIRECTORA TÉCNICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL TEATRO MUNICIPAL “ENRIQUE BUENAVENTURA”

CERTIFICA,

Que revisado el archivo de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal “Enrique Buenaventura”, se encontró que el Señor **GALO ALEXANDER PORTILLA GUANCHA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1107064028-1 expedida en Cali (Valle), suscribió el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona, amparado en la siguiente reserva:

RESERVA	PERIODO	VALOR CONTRATO	TOTAL
0049	Septiembre 13 a Diciembre 05 de 2017	\$13.940.000.00	

OBJETO:

Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Logística para el VIII Intercolegiado de Teatro y Artes Escénicas muestra de teatro Caleño y Gala Operática, eventos a realizarse en el Teatro Municipal Enrique Buenaventura, vigencia 2017

OBLIGACIONES:

Además de los deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, el Contratista tiene las siguientes obligaciones especiales: 1. Realizar las actividades necesarias para prestar el servicio de personal de apoyo en la logística de los eventos propios del Teatro Municipal. Muestra de teatro caleño y VIII Intercolegiado de Teatro y Artes Escénicas, 2. Supervisar la organización en las instalaciones donde se desarrollen las actividades del objeto contractual Participar estratégicamente en el servicio de apoyo a los grupos de teatro y a los colegios que lo requieran. 3. Elaborar y presentar informes mensuales a la Dirección del Teatro Municipal. 4. Las demás que se requieran por parte de la Dirección del Teatro Municipal Enrique Buenaventura.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

El contrato No. **4148.2.26.128-2017** culminó el 05 de Diciembre de 2017.

Para su constancia, se firma en Santiago de Cali, el día 18 del mes de Enero de 2018.

PATRICIA ALAEDDINE AZBA
Directora Técnica

*Para verificar llamar al 8813131 Ext. 102, Profesional Universitario-Luz Marina Ocampo Delgado
*Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley

Proyectó y Elaboró: Diana Magaly Sedano Ospina-Secretaria de Dirección TMEB
Revisó y aprobó: Patricia Alaeddine Azba-Directora Técnica TMEB

0000678417-7

09010000000218007420180118

GALO ALEXANDER PORTILLA GUANCHA — MUNICIPIO DE CALI
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DE

0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3100
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	3100

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 6200
1143945643 10/01/2018 11:23:48 e.m. 1 DE 1